Proplos que fuere mas pronto y de
quenta a la ciudad para que la consigne
a peticion de don augustin cevallos
en que pide se haga el repartimiento
de lo que toca a esta ciudad del servicio
de los trecientos mil ducados para la
jornada de aragon para hacer pago a domingo
en turion a quien esta consignado = La
ciudad la cometio a la diputacion de mi
llones para que lo executen en virtud de
las Rs ordenes —

D. Augustin de Cevallos

Notificose a la ciudad un auto proveido
por don bernardo de mora juez por co
mision de s. don diego cevallos del consº
de su mag. en el Real de castilla para
el beneficio cobrança y paga de los repar
timientos de quiebras de millones ante
francisco de pinedo escº en murcia en
treinta y uno de otubre pasado deste año
por el qual dice se haga notorio a esta ciud.
su comision y cedulas Rs y aviendose hecho
notorias las dichas comisiones y cedulas Rs
la ciudad lo cometio al cavallero p.ª
para que lo hagan llevar todo a los abogados
de esta ciudad para que den su pa
recer y se traiga para el primer ayunta
miento para que se acuerde lo que mas
convenga —

Nº de Auto de quiebras de Millones

Notificose a la ciudad un auto proveido
por el licen.do bernardino de porres ad mi
nistrador general de los Rs servicios de

Nº de Auto Sen.os de Millones